

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Núm. 1923.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

CIRCULAR.

Establecida la contabilidad por partida doble en todos los Ayuntamientos del Reino desde 1.º de Julio de 1886, con arreglo á la Real Orden del Ministerio de la Gobernacion, fecha 31 de Mayo del mismo año, es indispensable que todas las operaciones se sujeten á un sistema facil é invariable que contribuya á regularizar la administracion municipal.

Trascurido ya con exceso el plazo señalado por la Ley para la remision á esta Superioridad de los presupuestos adicionales del actual ejercicio y ordinarios que han de regir durante el próximo de 1888-89, he de significar á los Ayuntamientos que no lo hubieren verificado, la necesidad de que la modelacion que les sirva para redactarlos se adapte á la forma concisa determinada en las disposiciones referentes á la nueva Contabilidad, cuidando al efecto de que así los presupuestos, como los documentos que han de acompañarles, se ajusten por completo á los modelos que se publican á continuacion.

Al presupuesto ordinario deben acompañar los documentos siguientes:

1.º Certificacion literal del acta de sesion ó sesiones en que la Junta municipal haya discutido y votado el presupuesto.

2.º Un resumen de éste y un estado comparativo del mismo con el vigente, arreglados á los modelos números 1 y 2, acompañados de las oportunas explicaciones respecto de las diferencias que entre uno y otro resulten.

3.º Un resumen general de Ingresos y Gastos y relacion detallada por capítulos y artículos, con sujecion á los modelos números 3 y 4.

4.º y último. Las carpetas por capítulos y artículos, correspondientes á cada servicio, así como las relaciones justificativas de cada una de ellas sujetándose en su redaccion á los modelos anteriores.

Del presupuesto adicional se remitirá un ejemplar, anotando las resultas y los aumentos y bajas por Ingresos y Gastos que contenga, en los capítulos, artículos y casillas co-

rrespondientes: Se remitirán además dos ejemplares de este mismo presupuesto, refundido con el ordinario, en los términos en que éste haya sido aprobado por esta Superioridad, debiendo acompañarle los siguientes documentos:

1.º Certificacion del acuerdo en que la Junta municipal haya votado los aumentos de gastos.

2.º Liquidaciones generales del ejercicio anterior segun el modelo núm. 5, con las oportunas explicaciones.

3.º Un Resumen general, por capítulos, de los ingresos y gastos aprobados en el presupuesto ordinario y de los que se incluyan en el adicional y extraordinarios con arreglo á los modelos números 6, 7 y 8.

4.º Una certificacion expedida por el Secretario-Contador con fecha 31 de Diciembre, con la conformidad del Depositario y el V.º B.º del Alcalde, que comprenda los seis meses que empezaron en 1.º de Julio anterior; lo satisfecho con cargo al mismo presupuesto en los citados seis meses y la diferencia que resulte como existencia en 31 de Diciembre, que ha de comprenderse en el artículo 1.º, capítulo 8 del presupuesto de Ingresos, con arreglo al modelo núm. 9.

5.º Tambien se acompañará otra certificacion del mismo Secretario-Contador, expedida en 30 de Junio, en la que se expresen los ingresos y gastos verificados en todo el periodo ordinario, con arreglo al modelo número 10.

6.º y último. Copia del acta de arqueo verificado en 30 de Junio como comprobante de la existencia en Caja de este día.

Conociendo ya los Ayuntamientos los loables propósitos del Gobierno al establecer el nuevo sistema de contabilidad, que indudablemente ha de redundar en beneficio de los intereses del Municipio, confiadamente espero que serán secundados por todos, previniéndoles que no pudiendo ya pecar de ignorancia, será inexorable con aquellos que por apatia ó negligencia dejen de cumplir oportunamente y en la forma prevenida todos cuantos servicios á ella se refieran.

Valladolid 23 de Abril de 1888.

El Gobernador,

Juan B. Avila.

Modelo núm. 1.

PRESUPUESTO ORDINARIO.

AÑO ECONÓMICO DE 188.... Á 188....

Ayuntamiento de.....

Partido judicial de.....

Provincia de Valladolid.

Resúmen general del estado comparativo entre el presupuesto de este año económico y el anterior.

INGRESOS.	Presupuesto del año económico de 188... á 188...		Presupuesto del año económico de 188... á 188...		DIFERENCIAS.				
					En más.		En menos.		
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	
1 Propios.									
2 Montes.									
3 Impuestos establecidos.									
Etcétera.. . . .									
GASTOS.									
1 Gastos del Ayuntamiento.									
2 Policía de seguridad.									
Etcétera.. . . .									

Modelo núm. 2.

PRESUPUESTO ORDINARIO.

AÑO ECONÓMICO DE 188.... á 188....

Ayuntamiento de.....

Partido judicial de.....

Provincia de Valladolid.

ESTADO comparativo entre el presupuesto de este año económico y del anterior, según ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil, con fecha.....

Capítulos.	Artículos.	INGRESOS.	Presupuesto del año económico de 188... á 188...		Presupuesto del año económico de 188... á 188...		DIFERENCIAS.				
							En más.		En menos.		
			Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	
		Propios.									
1.º	1.º	Producto líquido de las fincas, censos, etc.									
	2.º	Renta del 4 por 100 de inscripciones, etc.									
	3.º	Etcétera.									
		GASTOS.									
		Gastos del Ayuntamiento.									
1.º	1.º	Sueldos de empleados del Municipio, etc.									
	2.º	Material de Oficinas, etc.									
	3.º	Suscripciones obligatorias, etc.									
	4.º	Etcétera.									

Modelo núm. 3.

PRESUPUESTO.....

AÑO ECONÓMICO DE 188..... A 188.....

Ayuntamiento de.....

Partido judicial de.....

Provincia de Valladolid.

Resúmen general del Presupuesto.....

INGRESOS.		Pesetas. Cents.	
1	Propios.		
2	Montes.		
3	Impuestos.		
Etcétera.			
GASTOS.			
1	Gastos del Ayuntamiento..		
2	Policía de Seguridad.		
3	Policía urbana y rural.		
Etcétera.			

Modelo núm. 4.

Ayuntamiento de.....

Partido judicial de.....

Provincia de Valladolid.

Año económico de

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Artículos.	CAPÍTULO PRIMERO.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.			
		Ordinario.		TOTAL por capítulos.	
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
	Propios.				
1.º	Producto líquido de las fincas, censos, etc.				
2.º	Renta del 4 por 100 de Inscripciones.				
etc.				

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Artículos.	CAPÍTULO PRIMERO.	GASTOS PRESUPUESTOS.			
		Ordinario.		TOTAL por capítulos.	
		Pesetas.	Cents.	Pesetas.	Cents.
	Gastos del Ayuntamiento.				
1.º	Sueldos de los Empleados del Municipio, etc..				
2.º	Material de oficinas é impresiones, etc..				
etc.				

Modelo número 5.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

PARTIDO JUDICIAL DE.....

AYUNTAMIENTO DE.....

Cuenta del presupuesto de la.....

Año económico de 188..... á 188.....

AÑO ECONÓMICO DE 188... Á 188...

CUENTA DE PRESUPUESTOS.

AYUNTAMIENTO DE..... *Cuenta definitiva del presupuesto municipal, correspondiente á los diez y ocho meses del año económico de 188... á 188... que rinde el Alcalde, como Ordenador de pagos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.*

Parte primera.—Cuenta del presupuesto de INGRESOS.

CAPÍTULOS.	Presupuesto definitivo. Pesetas. Cts.	Aumento en el ejercicio. Pesetas. Cts.	TOTAL. Pesetas. Cts.	Anulaciones en el ejercicio. Pesetas. Cts.	Presupuesto liquidado. Pesetas. Cts.	Recaudación en los diez y ocho meses. Pesetas. Cts.	Pendiente de cobro que pasa al adicional como resultas. Pesetas. Cts.
1.º Producto líquido de las fincas, censos, etc..							
2.º Rentas del 4 por 100 de inscripciones, etc.							
Etc.							

Parte segunda.—Cuenta del presupuesto de GASTOS.

CONCEPTOS.	Presupuesto primitivo. Pesetas. Cts.	Aumento en el ejercicio. Pesetas. Cts.	TOTAL. Pesetas. Cts.	Anulaciones en el ejercicio. Pesetas. Cts.	Presupuesto liquidado. Pesetas. Cts.	Pagos en los diez y ocho meses. Pesetas. Cts.	Pendiente de pago que pasa á cuenta de resultas. Pesetas. Cts.
1.º Sueldos de los empleados del Municipio, etc.							
2.º Material de oficinas é impresiones, etc.							
Etc.							

	Pesetas.	Cts.
Existencia del ejercicio anterior.		
Ingresos realizados por cuenta del presupuesto de 188.... á 188....		
<i>Total.</i>		
Obligaciones satisfechas por cuenta del mismo.		
Existencia en 31 de Diciembre de 188.... á 188.... que pasa al ejercicio de 188.... á 188....		

Parte cuarta.—Clasificación por artículos del presupuesto de INGRESOS.

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS.	Presupuesto definitivo.	Aumento en el ejercicio.	TOTAL	Anulaciones en el ejercicio.	Presupuesto liquidado.	Recaudación en los diez y ocho meses.	Pendiente de cobro que pasa al adicional como resultas.
	Pesetas. Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.
1.º — <i>Propios.</i>							
1.º Sueldos de los empleados, etc.							
2.º Material de oficinas, impresiones, etc.							
Etc.							

Parte quinta.—Clasificación por artículos del presupuesto de GASTOS.

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS.	Presupuesto definitivo.	Aumento en el ejercicio.	TOTAL.	Anulaciones en el ejercicio.	Presupuesto liquidado.	Pagos en los diez y ocho meses.	Pendiente de pago que pasa al adicional como resultas.
	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.
1.º — <i>Gastos del Ayuntamiento.</i>							
1.º Sueldos de los empleados, etc.							
2.º Material de oficinas, impresiones, etc.							
Etc.							

D. N.... N...., Secretario-Contador del Ayuntamiento de....

Cerífico: Que la precedente cuenta está conforme con los libros de esta Contaduría, con los documentos justificativos que comprueban la cuenta del Depositario, con las actas de arqueo y estados detallados que se acompañan.

En..... á.... de..... de 188....

Modelo número 6.

Ayuntamiento de.....

Partido judicial de.....

Provincia de Valladolid.

Año económico de.....

PRESUPUESTOS ADICIONAL Y EXTRAORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Artículos.	CAPÍTULO PRIMERO. Propios.	CREDITOS PRESUPUESTOS.					
		Adicional.		Extraordinario.		TOTAL por capítulos.	
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
1.º	Producto líquido de las fincas, censos, etc.						
2.º	Renta del 4 por 100 de inscripciones, etc.						
etc.						

PRESUPUESTO DE GASTOS.

	CAPÍTULO PRIMERO. Gastos del Ayuntamiento.	GASTOS PRESUPUESTOS.					
		Adicional.		Extraordinario.		Total por capítulos.	
		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
1.º	Sueldos de los Empleados, etc.						
2.º	Material de oficinas, etc.						
etc.						

Modelo número 7.

Ayuntamiento de.....

Partido judicial de.....

Provincia de Valladolid.

Año económico de.....

PRESUPUESTO REFUNDIDO DE INGRESOS Y GASTOS.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Artículos.	CAPÍTULO PRIMERO. Propios.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.			
		Refundido.		TOTAL por capítulos.	
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
1.º	Producto líquido de las fincas, etc.				
2.º	Renta del 4 por 100 de inscripciones, etc.				
etc.				

PRESUPUESTO DE GASTOS.

	CAPÍTULO PRIMERO. Gastos del Ayuntamiento.	GASTOS PRESUPUESTOS.			
		Refundido.		Total por capítulos.	
		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
1.º	Sueldos de los Empleados, etc.				
2.º	Material de oficinas, impresiones, etc.				
etc.				

Modelo núm. 8.

Ayuntamiento de.....

Partido judicial de.....

PROVINCIA DE VALLADOLID.

AÑO ECONÓMICO DE.....

Estado comparativo de los presupuestos ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y ADICIONAL, que vienen á constituir el refundido.

Presupuesto de Ingresos.

Capítulos.	Artículos.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.							
		Ordinario.		Extraordinario.		Adicional.		TOTAL REFUNDIDO	
		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
1.º	1.º	Producto líquido de las fincas, etc.							
	2.º	Renta del 4 por 100 de inscripciones, etc.							
	3.º	Etcétera.							

Presupuesto de Gastos.

Capítulos.	Artículos.	GASTOS PRESUPUESTOS.							
		Ordinario.		Extraordinario.		Adicional.		TOTAL REFUNDIDO	
		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
1.º	1.º	Sueldos de los empleados del Municipio, etc..							
	2.º	Material de Oficina é impresiones.							
	3.º	Etcétera.							

Modelo núm. 9.

CONTADURÍA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE.....

Don..... Secretario-Contador de los fondos del presupuesto de este Municipio.

CERTIFICO: Que de los libros que existen en esta Secretaría de mi cargo, respectivos á la cuenta y razon del presupuesto correspondiente al año económico de 188..... á 188....., en la parte que hace referencia al período de ampliacion del mismo, aparece lo siguiente:

INGRESOS.		Pesetas.	Cénts.	TOTAL.	Pesetas.	Cénts.
Existencia que resultó en 30 de Junio de 188....., segun el arqueo practicado en dicha fecha, cuya acta acompaño.. . . .						
Recaudado desde el mes de Julio de 188..... por cuenta del presupuesto ampliado hasta fin de Diciembre.						
GASTOS.						
Satisfecho por obligaciones correspondientes al mes de Julio de 188....., con cargo al presupuesto ampliado.. . . .						
Idem id. desde el mes de Agosto á fin de Diciembre.						
Diferencia que constituye el crédito del art. 1.º, cap. 8.º de ingresos del presupuesto adicional, que se refunde en el ordinario del corriente año económico de 188..... á 188.....						

Y para que conste y obre los efectos oportunos en la parte de ingresos del referido presupuesto adicional, en comprobacion del resultado que ofrece la comparacion entre lo recaudado y pagado, con arreglo á la liquidacion practicada en este dia, expido la presente en..... á 31 de Diciembre de 188.....

Está conforme con los asientos de los libros de la Depositaria,
El Depositario de fondos municipales,

V.º B.º
El Alcalde Presidente,

El Secretario-Contador,

Modelo número 10.

Contaduría de los fondos del presupuesto del Ayuntamiento de.....

Don....., *Secretario-Contador de los fondos del presupuesto de este Municipio.*

Certifico: Que de los libros que existen en esta Secretaría de mi cargo, respectivos á la cuenta y razon del presupuesto correspondiente al año económico de 188...188..., en la parte que hace referencia al período ordinario del mismo, aparece lo siguiente:

INGRESOS.	TOTAL.	
	Pesetas.	Cts.
Recaudado en el mes de Julio de 188..... por cuenta del presupuesto de 188..... á 188.....		
Idem en el mes de Agosto id. id. hasta fin de Junio de id..		
GASTOS.		
Satisfecho por obligaciones en el mes de Julio de 188...., con cargo al presupuesto de 188..... á 188.....		
Idem en el mes de Agosto de id. id. hasta fin de Junio de id..		
Diferencia que constituye la existencia que resulta en este dia y que pasa al período de ampliacion.		

Y para que conste y obre los efectos oportunos en la parte de ingresos del referido período de ampliacion del presupuesto de 188..... á 188....., en comprobacion del resultado que ofrece la comparacion entre lo recaudado y pagado durante los doce meses expresados, expido la presente en..... á 30 de Junio de 188.....

Está conforme con los asientos de los libros de la Depositaria.

El Depositario,

V.º B.º

El Alcalde Presidente,

El Secretario-Contador,

Modelo número 11.

Arqueo ordinario de 30 de Junio de 188.....

En el pueblo de..... á treinta de Junio de mil ochocientos....., reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del presupuesto municipal, los llaveros que firman con objeto de practicar el arqueo ordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procedió á la confrontacion de los libros de la Intervencion y de la Depositaria, resultando de ellos lo siguiente:

	Pesetas.	Cts.
Existencia en fin del arqueo anterior.		
Recaudado..		
Total.		
Obligaciones satisfechas.		
Existencia en este dia.		
Cuya existencia consiste:		
En billetes.		
En oro..		
En plata.		
En calderilla..		
Igual.		

Y resultando en un todo conforme, se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha expresada.

El Alcalde Presidente,

El Secrerario-Contador,

El Depositario,